



## Consejo de Ministros

# El Gobierno destina 14 millones de euros a Cantabria para desarrollar acciones de Formación Profesional para trabajadores

- En total, las comunidades autónomas recibirán 867,28 millones de euros procedentes de los Presupuestos Generales del Estado, destinados a la formación trabajadores ocupados y desempleados.
- Desde el año 2020, el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes ha elevado en un 35% estos fondos dirigidos a la formación de la población activa.
- El nuevo sistema de Formación Profesional ofrece una amplia variedad de formación de diversa tipología y duración, acreditables y acumulables, con el fin de adaptarse a las necesidades y circunstancias de los trabajadores.

**27 de agosto de 2024.**- El Gobierno, a propuesta del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, ha aprobado en el Consejo de Ministros de este martes la distribución de 14.214.250 euros a Cantabria para desarrollar acciones de Formación Profesional dirigidas a la población activa.

En concreto, Cantabria recibirá 11.415.823 euros destinados a mejorar la oferta formativa para trabajadores desempleados; 2.391.302 euros para la formación de trabajadores ocupados; y otros 407.124 euros dirigidos a la activación de programas específicos convocados por la propia región, tanto para trabajadores ocupados como para desempleados.

## **Más de 867 millones de euros para las comunidades autónomas**

En total, las comunidades autónomas recibirán 867,28 millones de euros procedentes de los Presupuestos Generales del Estado, de los cuales 696,5 millones de euros estarán destinados a oferta formativa para trabajadores desempleados; 145,9 millones para formaciones de trabajadores ocupados; y



otros 24,8 millones a programas específicos convocados por las CCAA, tanto para trabajadores ocupados como para desempleados.

Por su parte, las comunidades autónomas se comprometen a desarrollar las actuaciones entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2025. Estas deberán estar dirigidas a las necesidades del mercado laboral en relación con las acciones vinculadas al sistema nacional de Formación Profesional.

La distribución de este montante fue aprobada recientemente por las comunidades en la Conferencia Sectorial del Sistema de Cualificaciones y Formación Profesional para el Empleo dependiente del Ministerio.

